

# MONUMENTOS HISTÓRICOS, TERRITORIO Y MEMORIA EN CHILE: 1925 - 1954

Historical Monuments, Territory and Memory in Chile:  
1925 - 1954

## María Victoria Correa Baeriswyl

Universidad de Santiago de Chile, USACH, Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido, Observatorio de Políticas Públicas del Territorio, <https://orcid.org/0000-0003-4661-1264>.

- [maria.correa.b@usach.cl](mailto:maria.correa.b@usach.cl)

## Liuba Alberti Zurita

Universidad de Santiago de Chile, USACH, Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido, <https://orcid.org/0000-0002-1741-2656>

- [liuba.alberti@usach.cl](mailto:liuba.alberti@usach.cl)

## Carlos Muñoz Parra

Universidad de Santiago de Chile, USACH, Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido, Observatorio de Políticas Públicas del Territorio, <http://orcid.org/0000-0002-1705-5601>.

- [carlos.munoz.p@usach.cl](mailto:carlos.munoz.p@usach.cl)

## Luis Poo San Martín

Universidad de Santiago de Chile, USACH, Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido, <https://orcid.org/0009-0005-7420-887X>.

- [luis.poo@usach.cl](mailto:luis.poo@usach.cl)

## RESUMEN

El presente artículo se refiere a las primeras declaratorias y restauraciones de monumentos históricos impulsadas en Chile, y a las motivaciones y criterios que habrían orientado la selección de estos sitios e inmuebles resguardados por el Estado. El arco temporal de estudio se enmarca entre 1925, fecha de creación del Consejo Monumentos Nacionales, y se extiende hasta 1954, año en que concluyó la primera serie de presupuestos estatales de restauración de monumentos.

La investigación se basa en documentación de archivo, que comprende los primeros decretos de declaratoria de monumentos, actas de sesión y boletines internos del CMN, redactados en el período. El proceso metodológico contempló análisis de estos documentos con técnicas cualitativas y cuantitativas, y una contextualización en el marco histórico y cultural de la época en el país.

Los resultados de la investigación permiten concluir que la conservación de los primeros monumentos en Chile estaría ligada a hacer permanecer determinados hitos de la historia local, a través de una selección de edificaciones y sitios ligados a la memoria nacional. Es relevante notar que, bajo criterios históricos, artísticos y conmemorativos, el Estado chileno protegió los primeros monumentos, incorporando numerosos sitios y edificaciones ubicados en provincias que habían sido anexadas a las fronteras nacionales en décadas recientes.

## SUMMARY

This article deals with the first declarations and restorations of historical monuments promoted in Chile, and the motivations and criteria that would have guided the selection of these sites and buildings protected by the State. The time frame of the study is framed between 1925, the date of creation of the National Monuments Council, and extends to 1954, the year in which the first series of state budgets for the restoration of monuments was concluded. The research is based on archival documentation, which includes the first decrees declaring monuments, minutes of sessions and internal bulletins of the National Monuments Council, written during the period. The methodological process included analysis of these documents using qualitative and quantitative techniques, and contextualization within the historical and cultural framework of the time in the country. The results of the research allow us to conclude that the conservation of the first monuments in Chile would be linked to preserving certain milestones of local history, through a selection of buildings and sites linked to national memory. It is relevant to note that, under historical, artistic and commemorative criteria, the Chilean State protected the first monuments, incorporating numerous sites and buildings located in provinces that had been annexed to the national borders in recent decades.

### [ Palabras claves ]

Monumentos, conservación, historia, restauración, Chile.

### [ Key Words ]

Monuments, conservation, history, restoration, Chile.

Recibido 16/07/2024 / Aceptado 29/09/2024

## 1. Introducción

*“Que la conservación de las reliquias históricas es una manifestación de cultura que honra a los Gobiernos y a los países que, respetuosos de las tradiciones, donde se nutren las raíces espirituales de la nacionalidad y de los orígenes, mantienen esos símbolos de su historia”.*

Montandon, Roberto. 1949. *La Plaza Militar de Valdivia y los Castillos del Estuario*. Consejo de Monumentos Nacionales, p.33.

Las primeras disposiciones legales para la conservación de monumentos en Chile fueron erogadas en 1925 (Vergara, 2019), a poco más de un siglo de la Independencia nacional. Este marco legal estuvo vigente diversas décadas, hasta la publicación de la actual Ley N° 17.288 de monumentos nacionales en 1970. A partir de la década de 1920, diversas edificaciones y sitios de interés histórico y artístico fueron resguardados por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), institución encargada de la protección de monumentos en el territorio nacional. Más tarde, a mediados del siglo XX, el CMN impulsó una serie de obras de restauración arquitectónica enmarcadas en un “fondo anual de refacción”, que constituyó un hito relevante para la historia de la conservación en el país.

Los objetivos de la presente investigación fueron identificar los primeros monumentos protegidos y restaurados por el CMN y las posibles razones por las cuales el Estado chileno impulsó su conservación. El período de estudio se situó entre 1925 y 1954, desde el inicio de vigencia del Decreto-Ley N° 651 hasta el término de la primera serie de restauraciones arquitectónicas impulsadas por el CMN.

En junio de 1925, una primera disposición legal de conservación de monumentos nacionales fue publicada en Chile, con el objetivo de proteger edificaciones y sitios históricos que en la época se encontraban “expuestos a sufrir graves deterioros” (Decreto N° 3.500, 1925, p. 3304). Este decreto establecía una Comisión Gubernativa para la vigilancia, restauración y conservación de monumentos, encargada de redactar una ley definitiva, con normas sobre protección, restauración y conservación (Decreto N° 3.500, 1925, pp. 3308-3309).

Antecedentes legales previos sobre conservación de monumentos en Chile datan de 1910 (Cabeza, 2012; De Nordenflycht, 2018), cuando un proyecto de ley fue presentado al Consejo de Estado (Ministerio de Instrucción Pública, 1910). Es de interés notar que la presentación de este proyecto coincidía con la celebración del Centenario de la Independencia, que conmemoraba la Primera Junta Nacional de Gobierno de 1810 (De La Cerda, 2012).

A distancia de algunos meses de la erogación del primer decreto de conservación, una segunda disposición legal fue publicada, el Decreto-Ley N°651 (1925). Este decreto-ley establecía la conformación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) como institución a cargo del resguardo y protección del patri-

monio local (Prado y Ossio, 2008). Este decreto-ley se constituía como la primera disposición legal de conservación que tuvo vigencia durante diversas décadas en Chile, hasta la publicación de la actual Ley de Monumentos en 1970 (Ley N° 17.288, 1970). La labor del CMN se centró durante sus primeras décadas en autorizaciones y protección de monumentos, y funcionó en sus inicios con discontinuidad (Españeira y Simonetti, 1999).

Es de interés notar que las primeras normativas de conservación en el país establecían una idea de preservación patrimonial ligada a bienes de excepcional valor, entendidos como símbolos de la nación e historia patria. En este sentido, se sugería el resguardo de monumentos “donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional” y se manifestaba la voluntad de conservar edificios de “épocas pasadas i gloriosas”, comprendidos como testimonios que permitían a las generaciones presentes y futuras “apreciar debidamente los esfuerzos que hicieron las precedentes para fundamentar nuestra nacionalidad” (Decreto N° 3.500, 1925, p. 3302 y p. 3305).

El sistema de protección patrimonial establecido en la década de 1920 conformó las bases de la institucionalidad de conservación, bajo una mirada monumental y selectiva, determinando el resguardo de edificaciones y sitios puntuales (Correa, 2016). La selección de monumentos se llevaba a cabo bajo criterios históricos, artísticos y conmemorativos (Decreto-Ley N°651, 1925), conservando bienes aislados de alta significación, sin extender la mirada hacia centros históricos o tejidos urbanos de más amplio alcance.

El texto a continuación se centra en los primeros monumentos protegidos y restaurados en Chile, con el objetivo de comprender el sentido que la conservación tuvo en sus inicios en el país, y la memoria que el Estado promovió resguardar en esas primeras décadas. El artículo se organiza en apartados que presentan la metodología con que se abordó la investigación, una identificación de los primeros monumentos resguardados y restaurados por el Estado, resultados del estudio, discusión y consideraciones finales.

## 2. Metodología

El estudio se orientó hacia una investigación de tipo descriptiva, con diseño documental, retrospectivo. Para ello se revisaron documentos en que el CMN registraba sus acciones y decisiones, incluyendo actas de sesión, boletines internos y decretos de declaratoria de los primeros monumentos. La revisión documental contempló también la revisión de un listado histórico de monumentos resguardados (CMN (s.f.) Documento CL-CMN-RM-137\_1878) y una nómina actualizada de monumentos nacionales protegidos en el país (CMN, 2023).

La investigación se centró en monumentos históricos que hubiesen sido restaurados y protegidos en el período situado entre 1925 y 1954, lo que arrojó 39 casos de estudio, que fueron analizados según los siguientes criterios: lugar donde se ubicaban las edificaciones, valor otorgado por el CMN, época de construcción y tipo de monumento. Esta información se orga-

nizó en un set de datos y en una matriz de categorías, desde donde se procesó la información con técnicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas a través del software Atlas Ti y excel. Los resultados de la investigación se evidenciaron en redes de contenidos, diagramas de Sankey, mapas geográficos, gráficos de barra y gráficos de sectores. En una última fase del estudio, el análisis de datos y resultados se situó en el contexto histórico chileno para esa época, lo que permitió fundamentar las conclusiones de la investigación, dar sentido a la significación de los monumentos resguardados y plantear una discusión sobre las posibles razones que motivaron su protección y restauración.

### 3. Primeros Monumentos en Chile

*“Que una de las manifestaciones de cultura de un país es el empeño que demuestran sus autoridades en conservar, con su estilo propio i en buen estado, las construcciones o monumentos de carácter artístico o histórico donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional.”*

Decreto N° 3.500, 1925, p. 3302.

El primer decreto de conservación publicado en Chile, en la década de 1920, estableció una mirada monumental en torno a la conservación, centrando su atención en edificaciones de valor histórico, artístico y conmemorativo, ligadas a hitos relevantes de la historia nacional. En esta línea, destacan algunas tempranas declaratorias impulsadas por la Comisión Gubernativa que precedió al CMN (Decreto N° 3.500, 1925). Los primeros monumentos protegidos fueron fuertes españoles de época colonial, localizados en la zona sur (Pérez y Pérez, 2018), entre los que se cuentan el Fuerte de Penco, en Concepción; Niebla, Corral, San Carlos y Mancera, en Valdivia y San Antonio, “Agüi”, Balcacura y La Corona en Chiloé en 1925 (Decreto N° 4596 el 21 de Julio de 1925)<sup>1</sup>.

Desde el año sucesivo, en 1926, el CMN, ya en funciones, continuó con el resguardo de otras fortificaciones de época colonial en el sur del país, como el Fuerte de Tauco, en la comuna de Castro; el Torreón Picarte y el Torreón Los Canelos en Valdivia; el Fuerte Amargos en Corral, los Fuertes Puquillihue, Chaicura, Chacao y Pargua en Chiloé, y el Fuerte de Lota<sup>2</sup>. En 1927 el CMN declaraba monumento nacional el Fortín San José de Alcudia en Río Bueno<sup>3</sup>, y en 1929 se resguardaba la casa natal del ex presidente Manuel Montt en Petorca<sup>4</sup>. Posteriormente, en 1935 se declaraba monumento la Isla de Pascua<sup>5</sup> y, en 1938, el Fuerte Esmeralda en Valparaíso<sup>6</sup>.

Durante la década de 1950 otras edificaciones fueron incorporadas al inventario, agregando tipologías antes no integradas al patrimonio protegido, destacando numerosas iglesias de época colonial. En esta época se resguardaron nuevamente los Fuertes de Niebla, Corral, San Carlos y Mancera, en 1950<sup>7</sup>, y edificaciones religiosas del norte, en 1951, como la Iglesia y Campanario de Tarapacá, la Iglesia y Campanario de Matilla, la Capilla del Pueblo de Mocha, la Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu, la Capilla y Campanario del pueblo de Caspana, la Iglesia de San Pedro de Atacama, el Campanario de Toconao, y las Ruinas de la Capilla de Misiones de Peine Viejo<sup>8</sup>. El mismo año se agregaron a estas declaratorias la Iglesia de Achao en Chiloé y edificaciones del centro histórico de la capital, como el Palacio de La Moneda, la Catedral de Santiago, la Iglesia de San Francisco, y la Iglesia de Santo Domingo<sup>9</sup>. En 1952 destaca el resguardo de una locomotora perteneciente a la línea férrea más antigua que funcionó en el país, ubicada en Copiapó<sup>10</sup>, y al año siguiente la protección de otros edificios coloniales de la zona norte, incluyendo la Iglesia de Huaviña, la Iglesia de Usmagama, y Nuestra Señora de la Candelaria de Sotoca<sup>11</sup>. En 1954 se protegió el Fuerte de Nacimiento, en la provincia del Bío-Bío<sup>12</sup>, y la Iglesia de la Merced, en la ciudad de Rancagua<sup>13</sup>.

Durante sus primeras décadas de funcionamiento, el CMN se centró principalmente en aspectos administrativos y en declaratorias de monumentos. Posteriormente, a mediados del siglo XX, esta institución impulsaría los primeros trabajos de restauración de edificios y sitios en deterioro.

Entre 1950 y 1954, una primera serie de restauraciones de monumentos fue ejecutada con fondos estatales, para recuperar sitios y edificaciones históricas (Correa y Alberti, 2022). Se trató de presupuestos de obra erogados por la Dirección General de Obras Públicas de la época, y gestionados por el CMN, que incluyeron financiamiento para las fortificaciones de Valdivia, de Niebla, Corral, Mancera y Amargos, las iglesias de Tarapacá, Matilla, San Pedro de Atacama, Mocha, Huaviña, Chiu-Chiu y Achao, el Pukará de Lasana, el Cenotafio de Dolores y el Monolito de San Francisco<sup>14</sup>.

### 4. Resultados

#### *Monumentos Protegidos y Restaurados*

La revisión documental realizada durante la investigación arroja resultados sobre los primeros monumentos históricos protegidos y restaurados en Chile, entregando un cuadro general sobre la selección de estos bienes. A partir de la documentación analizada se concluye que entre 1925 y 1954 el CMN declaró 36

1 Decreto N° 04596, 21 de Julio de 1925, Ministerio de Instrucción Pública. Santiago, Chile.

2 Decreto Supremo N° 744, 24 de Marzo de 1926. Santiago, Chile

3 Decreto Supremo N° 3996, 28 de Julio de 1927. Santiago, Chile.

4 Decreto Ley N° 4542, 25 de Enero de 1929. Santiago, Chile.

5 Decreto Supremo N° 4536, 23 de Julio de 1935. Santiago, Chile.

6 Decreto Supremo N° 1510, 26 de Marzo de 1938. Santiago, Chile.

7 Decreto Supremo N° 3869, 14 de Junio de 1950. Santiago, Chile.

8 Decreto Supremo N° 5058, 6 de Julio de 1951. Santiago, Chile.

9 Decreto Supremo N° 5058, 6 de Julio de 1951. Santiago, Chile.

10 Decreto Supremo N° 4543, 27 de Mayo de 1952. Santiago, Chile.

11 Decreto Supremo N° 5705, 03 de Agosto de 1953. Santiago, Chile

12 Decreto Supremo N° 1312, 25 de Marzo de 1954. Santiago, Chile.

13 Decreto Supremo N° 10616, 11 de Noviembre de 1954. Santiago, Chile.

14 CMN, 24 de Abril de 1950; CMN, 7 de Mayo de 1951; CMN, 6 de Mayo de 1952; CMN, 4 de Mayo de 1953; CMN, 5 de Abril de 1954.

monumentos históricos e impulsó la restauración de 14 sitios, algunos de ellos resguardados bajo decreto<sup>15</sup>. En total, las edificaciones protegidas y restauradas en la época ascienden a 39 casos (Correa, 2023).

Las declaratorias de monumentos se situaron principalmente en la zona norte del país, seguida de la zona sur. Es relevante notar que en el período se resguardó un bajo número de monumentos en la zona central de Chile y que no se protegieron edificaciones en la zona más austral.

En cuanto a los valores identificados en los monumentos, el CMN dejó registro de algunas decisiones en actas y boletines, evidenciando un interés predominante por el valor artístico e histórico. En la zona norte hubo tendencia a proteger y restaurar edificaciones religiosas, y en el sur, fortificaciones militares. En la zona norte hubo mayor protección de edificaciones de valor artístico, mientras que en el sur predominó el valor histórico. La región central evidencia variedad de valores. En general, los monumentos religiosos se asociaron a un valor histórico, artístico, arquitectónico y de antigüedad, mientras que las fortificaciones militares tuvieron relación fundamentalmente con un valor histórico.

	Caso	Provincia de la época	Acción del CMN	Acción del CMN
1	Fuerte de Niebla	Valdivia	Protegido	Restaurado
2	Fuerte de Corral	Valdivia	Protegido	Restaurado
3	Fuerte de San Carlos	Valdivia	Protegido	
4	Fuerte Mancera	Valdivia	Protegido	Restaurado
5	Fuerte de Tauco	Chiloé	Protegido	
6	Torreón Picarte	Valdivia	Protegido	
7	Torreón Los Canelos	Valdivia	Protegido	
8	Fuerte Puquillihue	Chiloé	Protegido	
9	Fuerte Chaicura	Chiloé	Protegido	
10	Fuerte Chacao	Chiloé	Protegido	
11	Fuerte Pargua	Chiloé	Protegido	
12	Fuerte Amargos	Valdivia	Protegido	Restaurado
13	Fuerte de Lota	Concepción	Protegido	
14	Fortín San José de Alcudia	Valdivia	Protegido	
15	Casa Natal de Manuel Montt	Valparaíso	Protegido	
16	Isla de Pascua	Valparaíso	Protegido	
17	Fuerte Esmeralda	Valparaíso	Protegido	
18	Iglesia y Campanario del Pueblo de Tarapacá	Tarapacá	Protegido	Restaurado
19	Iglesia y Campanil de Matilla	Tarapacá	Protegido	Restaurado
20	Capilla del Pueblo de Mocha	Tarapacá	Protegido	Restaurado
21	Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu	Antofagasta	Protegido	Restaurado
22	Capilla y Campanario del pueblo de Caspana	Antofagasta	Protegido	
23	Iglesia de San Pedro de Atacama	Antofagasta	Protegido	Restaurado
24	Campanario del pueblo de Toconao	Antofagasta	Protegido	
25	Ruinas de la capilla de Misiones de Peine Viejo	Antofagasta	Protegido	
26	Iglesia de Achao	Chiloé	Protegido	Restaurado
27	Palacio de La Moneda	Santiago	Protegido	
28	Catedral de Santiago	Santiago	Protegido	
29	Iglesia y convento de San Francisco	Santiago	Protegido	
30	Iglesia de Santo Domingo	Santiago	Protegido	
31	Locomotoras ubicada en Copiapó	Atacama	Protegido	
32	Iglesia de Huaviña	Tarapacá	Protegido	Restaurado
33	Iglesia de Usmagama	Tarapacá	Protegido	
34	Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Sotoca	Tarapacá	Protegido	
35	Fuerte de Nacimiento	Bio-Bio	Protegido	
36	Iglesia de La Merced de Rancagua	O'Higgins	Protegido	
37	Pukará de Lasana	Antofagasta		Restaurado
38	Monolito de San Francisco	Tarapacá		Restaurado
39	Cenotafio de Dolores	Tarapacá		Restaurado

Figura 1. Monumentos protegidos y restaurados en Chile por el CMN entre 1925 y 1954. Fuente: Elaboración propia.

15 Es relevante señalar que no se descarta que exista otros monumentos resguardados y restaurados en el período, presentes en otra documentación no hallada, o no disponible para consulta en el período de desarrollo de la presente investigación.

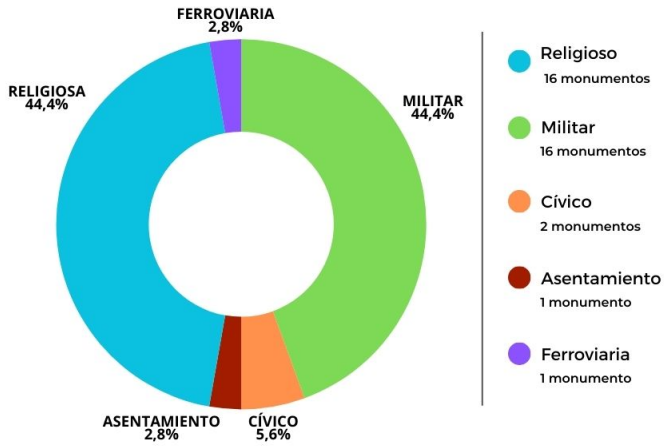


Figura 2. Monumentos protegidos por el CMN, entre 1925-1954, según su uso. Fuente: Elaboración propia.

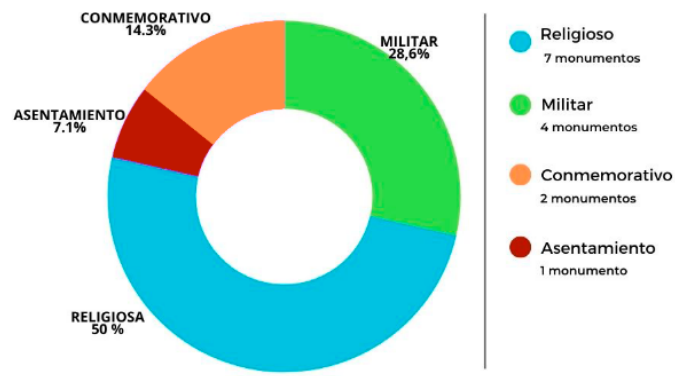


Figura 3. Monumentos restaurados por el CMN, entre 1925-1954, según su uso. Fuente: Elaboración propia.

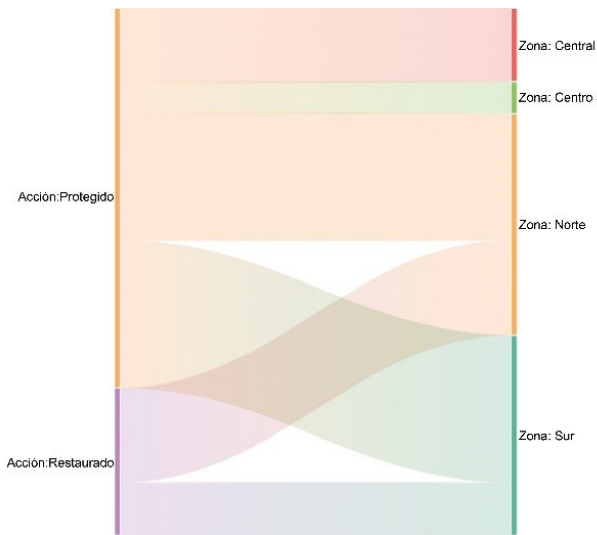


Figura 4. Monumentos protegidos y restaurados por el CMN entre 1925-1954, según su ubicación en el país. Fuente: Elaboración propia.

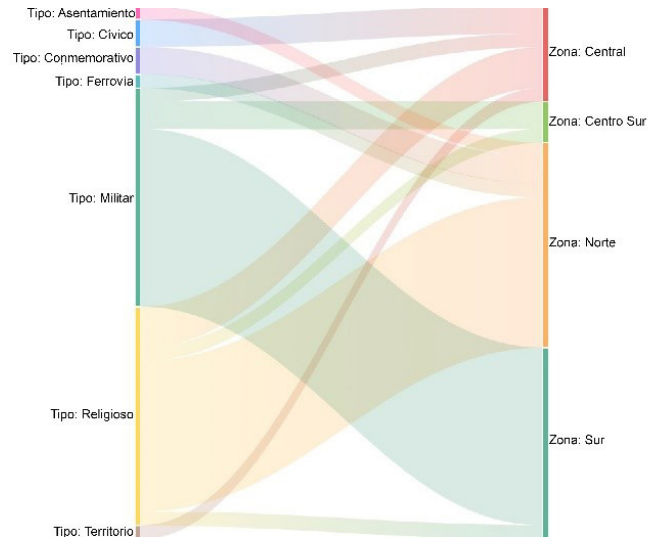


Figura 5. Tipo de monumentos protegidos y restaurados por el CMN, entre 1925-1954, según su tipo y ubicación en el país. Fuente: Elaboración propia.

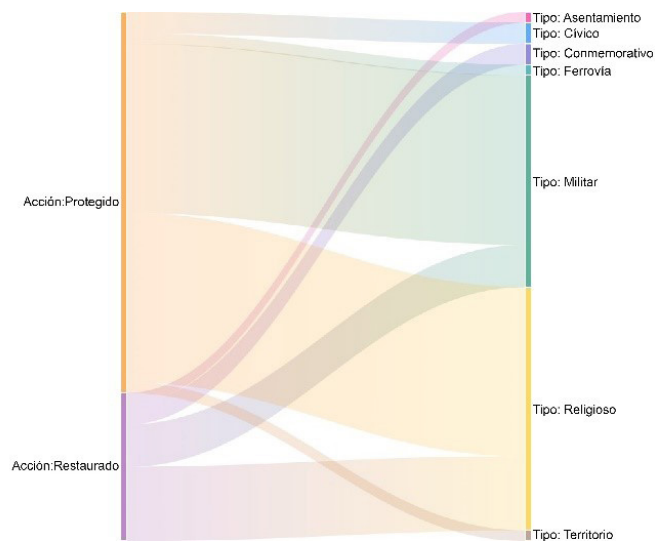


Figura 6. Monumentos protegidos y restaurados por el CMN, entre 1925-1954, según su uso. Fuente: Elaboración propia.



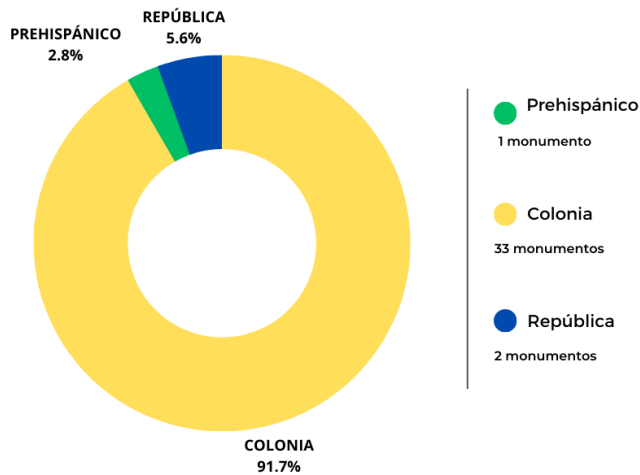


Figura 7. Monumentos protegidos por el CMN, entre 1925-1954, según época de edificación. Fuente: Elaboración propia.

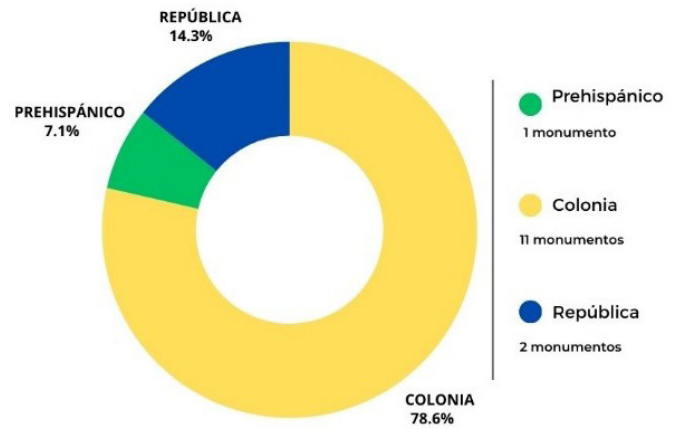


Figura 8. Monumentos restaurados por el CMN, entre 1925-1954, según época de edificación. Fuente: Elaboración propia.

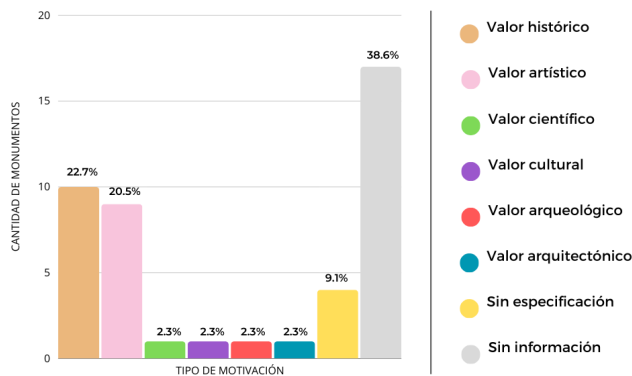


Figura 9. Valores identificados en los monumentos por el CMN para fundamentar declaratorias entre 1925-1954. Fuente: Elaboración propia.

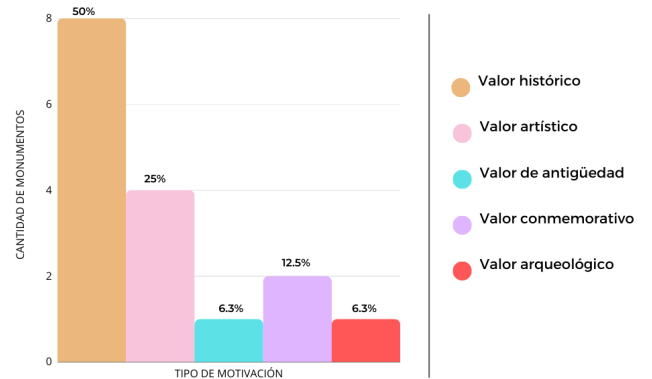


Figura 10. Valores identificados en los monumentos por el CMN para fundamentar obras de restauración entre 1925-1954. Fuente: Elaboración propia.

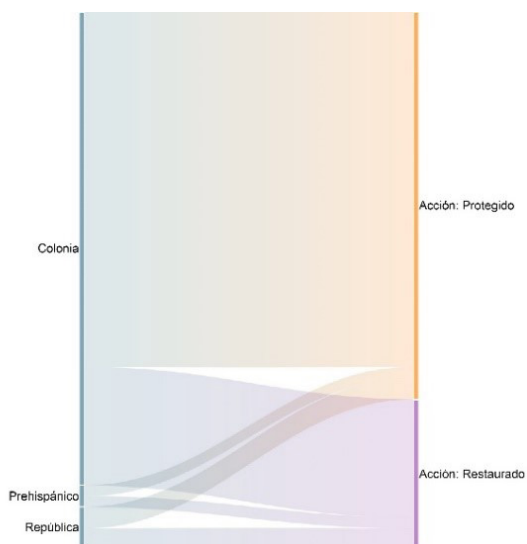


Figura 11. Monumentos protegidos y restaurados por el CMN entre 1925-1954, según época de edificación. Fuente: Elaboración propia.

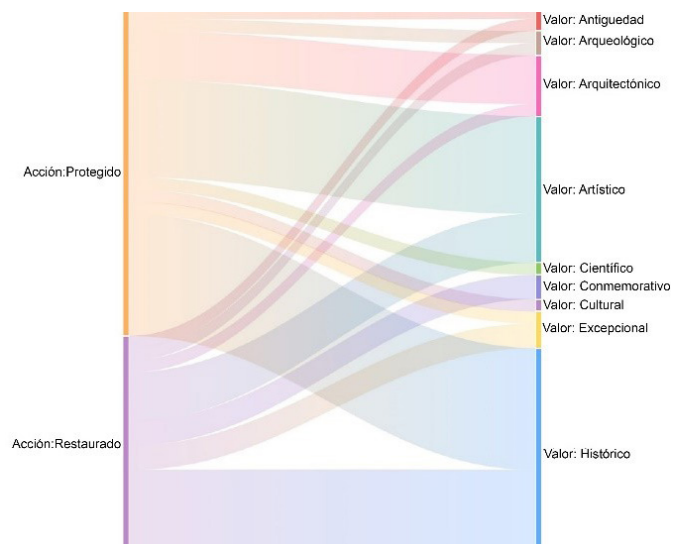


Figura 12. Valores identificados en monumentos protegidos y restaurados por el CMN, entre 1925-1954. Fuente: Elaboración propia.

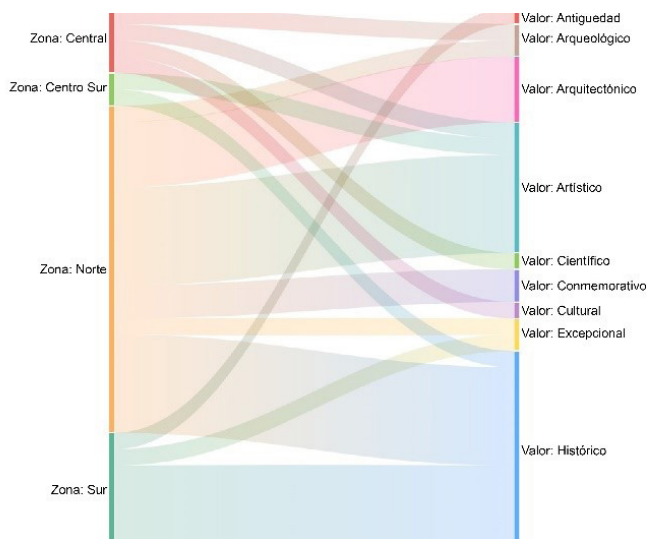


Figura 13. Valores identificados en monumentos protegidos y restaurados por el CMN entre 1925-1954, según provincia en que se situaban. Fuente: Elaboración propia.

Si bien predomina el resguardo de edificaciones coloniales en la época, se incluyó también consideración por algunos monumentos posteriores a la Independencia.

Con respecto a las restauraciones de la década de 1950, estas obras se situaron específicamente en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valdivia y Chiloé. Destaca la consideración de diversas edificaciones militares y religiosas de época colonial, aunque se incluyó también en presupuestos de obra un sitio prehispánico y monumentos conmemorativos ligados a la Guerra del Pacífico.

## 5. Discusión de Resultados

### - Sobre el Significado del Patrimonio

Los primeros esfuerzos de la institucionalidad pública ligada a la conservación patrimonial en Chile se traducen en tempranas declaratorias y restauraciones de monumentos históricos entre las décadas de 1920 y 1950. La presente investigación ha buscado comprender qué edificaciones y sitios predominaron en la salvaguardia de estos primeros monumentos y develar las motivaciones que habrían fundamentado esta selección.

El patrimonio protegido en un país está ligado a la decisión de un Estado de conservar o no elementos de su pasado. Sobre el concepto de patrimonio, Choay (2007) señala que este posee diversos estratos de significado y que el término está ligado a "una institución y a una mentalidad" de una determinada época, ya que posee un sentido que "revela un estado de la sociedad y de los interrogantes que la habitan" (p.7). Así, aquellos elementos considerados de valor por un grupo humano son seleccionados para permanecer en el tiempo como parte de su historia. En este sentido, Crinson (2005) señala que las dinámicas de conmemoración y amnesia, en relación a la conservación de edificaciones, pueden hacer permanecer una determinada memoria oficial en las ciudades, según una visión

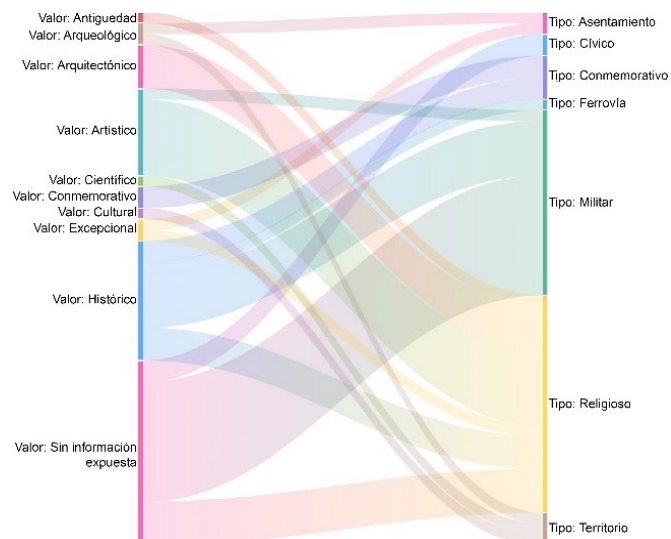


Figura 14. Valores identificados en monumentos protegidos y restaurados por el CMN entre 1925-1954, según tipo de edificaciones, bienes y sitios. Fuente: Elaboración propia.

e ideología. La conservación de edificios, en consecuencia, permitiría conmemorar ciertos pasajes de la historia y olvidar otros que quedarían fuera de esta selección.

Aguirre (2007) indica que el concepto de patrimonio ha pasado desde una inicial idea ligada al monumento singular hasta una concepción más amplia de bien cultural, "develándose en consecuencia un contenido semántico amplio y complejo" (p. 2). Por otra parte, Prats (2005) plantea que el patrimonio es una construcción social y que su significado está ligado a una memoria "intersubjetiva", o compartida, señalando que esta memoria es: "construida, a su vez, a la luz de las diversas necesidades e intereses del presente", y que está relacionada a determinados discursos (p. 17). Alegría, Acevedo y Rojas (2018) señalan que el patrimonio responde a una construcción social de los sujetos y que existen "marcos de significados producidos por la comunidad" (p. 22). Alegría (2024) agrega que el concepto de patrimonio es elaborado a través de "una gestión social del pasado, que combina prácticas sociales y culturales, y que, en su dimensión simbólica, permite configurar la realidad en un entramado que vincula a las personas, las cosas y los tiempos del pasado, el presente y el futuro" (p.24). En este sentido se asigna un "nuevo significado simbólico" a un bien en el presente (Alegría, 2019).

A partir de estas consideraciones es posible afirmar que otorgar valor a algunos elementos y resguardarlos oficialmente, permite que estos permanezcan, y que, por lo tanto, configuren una determinada memoria en un territorio: una idea de memoria que se elabora y se construye en un tiempo y en un contexto.

Comprender el concepto de patrimonio en una determinada época permite situar la mirada en los discursos presentes en ese tiempo, que habrían llevado a seleccionar los edificios y sitios históricos que fueron resguardados. Desde esta perspectiva, la conservación de edificaciones ligadas a la historia de un país posee un rol relevante a nivel político. Es de interés, entonces, analizar la memoria que el Estado de Chile buscó conmemorar y preservar a través de los primeros monumentos protegidos y restaurados.

Para el caso chileno, la construcción de la identidad nacional ha sido señalada como un proceso que tuvo lugar bajo una "ideología nacionalista que reafirma la unidad de un pueblo y la legitimidad de un territorio", y que, durante los primeros tiempos de la república, los museos y exposiciones apoyaron un "proceso de construcción identitaria y territorial" (Núñez-Requeiro, 2019 en Alegría et al., 2019). Otros estudios sobre monumentos históricos en Chile y su significación plantean una relación entre memoria colectiva, ciudad y poder (Márquez, Rozas y Arriagada, 2014, p.64), y entre patrimonio, imaginario y discurso estético-semiótico e histórico-político (Moya, 2017, p. 75). Los procesos de patrimonialización estatal han sido señalados como un escenario social hegemónico, para el período de dictadura en las décadas de 1970 y 1980 (Alegría, 2023).

El presente estudio plantea una posible relación entre los conceptos de memoria, construcción de identidad nacional, territorio y los primeros monumentos protegidos y restaurados en Chile, entre los años 1925 y 1954. La hipótesis del estudio plantea que, en la época, diversos acontecimientos políticos y la anexión de nuevas provincias al mapa nacional habrían orientado la construcción de un determinado imaginario, ligado a la atención del Estado por determinados monumentos que se decidió conservar. Así, las primeras edificaciones y sitios históricos resguardados estarían principalmente localizados en las provincias que habían sido anexadas a Chile en décadas recientes, y gran parte de ellos habrían tenido relación con hitos y eventos ligados a eventos de la historia patria que se buscó conmemorar.

#### *- Contexto Histórico Local*

Durante la primera mitad del siglo XIX, Latinoamérica vivió un proceso de conformación de nuevas repúblicas, estableciendo nuevos límites y fronteras que dejaron atrás el período colonial. En este contexto, se planteaba el desafío de hacer de cada república, una nación. En Chile, la celebración del Centenario de 1910, festividad que conmemoraba 100 años desde el inicio del proceso de Independencia, coincidió con la primera propuesta de ley para proteger el patrimonio local.

Subercaseaux (2007) plantea que desde fines del siglo XIX en Hispanoamérica se produce un "activo proceso de construcción de la identidad nacional, proceso que viene a reajustar el imaginario republicano [...] (p.26). El autor señala que en las primeras décadas de 1900 el nacionalismo fue "la fuerza cultural dominante" en Chile, presente en historiografía, cultura y símbolos cívicos, entre otras manifestaciones (p. 11), época en la cual además se verificaba un proceso de reelaboración de los mitos de origen de la nación chilena, en el cual estaban presentes tanto el olvido como la memoria (p. 28).

Las primeras décadas del siglo XX en el país fueron caracterizadas por rotativa ministerial, especulación y cohecho, y por una crisis en el régimen oligárquico y parlamentario (Subercaseaux, 2007). La Ocupación de la Araucanía (1860-1883), la Guerra del

Pacífico (1879-1884), la Guerra Civil del 91, el movimiento obrero y la "cuestión social" fueron relevantes sucesos que caracterizaron el período. En 1924 se establecía el Estado de Bienestar Social y en 1925 se publicaba una nueva Constitución Política de régimen presidencial.

Subercaseaux (2007) señala que, durante la primera mitad del siglo XX, Chile continuaba siendo "una nación en construcción, cuyos límites, aunque estaban declarados, debían ser realmente incorporados en el espíritu de la ciudadanía que ocupaba el territorio" (pág. 26). En este sentido, el autor agrega que, debido a triunfos militares, el país había aumentado su territorio y, en un contexto en que aún había problemas de límites pendientes, era relevante consolidar un sentido de cohesión nacional (p. 26). Existía por lo tanto, en la época, una necesidad de un nuevo ideario, con el objetivo de cohesionar una nación cuyos límites se configuraban con la anexión de territorios en décadas recientes.

La creación del CMN en 1925 se enmarca en un tiempo de búsqueda en torno a la identidad nacional y sus raíces, en un momento que coincidía con la publicación de una nueva Constitución, ligada a un Estado de Bienestar recientemente establecido, que caracterizó las décadas sucesivas.

Troncoso, Salazar y Jackson (2008) señalan que el Estado chileno impulsó la arqueología en la época, promoviendo una búsqueda de elementos de identidad nacional, y que este proceso tuvo relación con la anexión de nuevos territorios, a causa de la Guerra del Pacífico, que requería la "chilenización" de los habitantes de las nuevas provincias hacia el norte, y la Ocupación de la Araucanía en el sur. En este sentido, la salvaguarda de los primeros monumentos, comprendidos como símbolos nacionales, memoria de acontecimientos e hitos de la historia local, podría ser también contextualizada en esta lógica y, por tanto, adquirir un especial significado.

La investigación realizada revela signos de esta incidencia, cuando evidencia el tipo de edificaciones protegidas, la época en que fueron construidas y las provincias donde se emplazan. Las primeras declaraciones y restauraciones de monumentos históricos reflejan posiblemente una intencionalidad ligada a conmemorar símbolos nacionales de determinados hitos de la historia patria, y la incorporación al imaginario nacional de patrimonio localizado en los nuevos territorios anexados.

#### *- Los Primeros Monumentos y las Nuevas Provincias Anexadas*

La idea de conservación de monumentos que se estableció en Chile durante las primeras décadas del siglo XX fue la preservación de bienes, edificaciones y sitios considerados de excepcional interés (Decreto-Ley N° 651, 1925). Esta idea estuvo presente en los primeros monumentos que el CMN integró a su inventario, asignando valor predominantemente a edificios aislados, seleccionados bajo criterios históricos, artísticos y conmemorativos (Correa, 2021, en Vidal, 2021).



Los primeros monumentos protegidos denotan la atención del Estado por hacer permanecer una determinada memoria nacional, ligada principalmente a la conservación de testimonios de época colonial, como fortificaciones militares y edificaciones religiosas. Respecto al territorio donde se sitúan los monumentos declarados y restaurados en la época, la investigación evidencia el interés del CMN por proteger y restaurar edificaciones ubicadas en las provincias anexadas en décadas recientes al país, una acción que habría buscado incorporar estas zonas no solo al territorio físico, tangible, sino también a la cultura y la memoria. En el caso de los monumentos restaurados, la totalidad de los casos analizados se localizaban en provincias que hasta algunas décadas atrás se situaban más allá de las fronteras nacionales: Tarapacá, Antofagasta, Valdivia y Chiloé.

La modificación de límites de Chile y la anexión de nuevos territorios se definió y consolidó entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Un borrador de un primer mapa de Chile Republicano de Claudio Gay entrega información sobre los límites del país a mediados de la década de 1830 (Sagredo, 2018), situando el territorio nacional entre el valle de Copiapó y la isla de Chiloé. Esta inicial configuración extendería posteriormente sus límites hacia la zona norte y sur del país.

En 1826 la Isla de Chiloé se incorpora al territorio y en 1843 se funda Fuerte Bulnes, haciendo efectiva la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, comenzando la incorporación del extremo sur. A inicios de la década de 1850 el Estado de Chile comenzaba su extensión hacia la Araucanía, a través de una guerra con el pueblo mapuche, que dio como resultado anexión de tierras (1851-1883), modificando con ello la antigua frontera del Bío-Bío (Memoria Chilena, 2023).

En 1855-1856 un tratado con Argentina redujo la parte Oriente del territorio nacional. Posteriormente, la Guerra del Pacífico enfrentó a Chile con Perú y Bolivia entre 1879 y 1884, significando la anexión de nuevos territorios hacia el norte, que se definieron con el Tratado de Ancón (1883) y el Tratado de Lima (1929) (Ministerio de Obras Públicas, 2021). Un tratado de límites con Argentina en 1881 restó parte de la Patagonia Oriental a Chile, cuya final reinterpretación concluyó en 1902 con un Laudo Arbitral que definió las fronteras. Es relevante notar que en 1888 Chile toma posesión de Isla de Pascua, y que este territorio se incorpora en 1916 como subdelegación al Departamento de Valparaíso.

En una época en que Chile vivía un proceso de reciente ampliación y consolidación de sus fronteras, es de interés observar el simbolismo presente en los primeros monumentos seleccionados para protección y restauración. Gonçalves (2017) señala que hasta 1949 el CMN no había declarado monumentos en la zona norte del país, y que el resguardo patrimonial poseía "una base territorial anterior a la guerra del Pacífico (1879-1884)" (p. 455). Esta situación cambiaría a partir de la década de 1950, cuando se integraron al inventario monumentos localizados en las nuevas provincias del norte del territorio nacional.

Así, desde 1951, numerosas edificaciones ubicadas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, anexadas a Chile como consecuencia de la Guerra del Pacífico, comenzaron a incorporarse al inventario de monumentos nacionales. Los presupuestos de restauración de la época incluyeron también obras en estas provincias y en las provincias del sur, de Valdivia y Chiloé, aquellas que hasta fines del siglo XIX se encontraban más allá de la antigua frontera del Bío-Bío.

Entre estas restauraciones destacan sitios que habían sido testigos, de relevantes hitos de la historia patria, tanto en los procesos de independencia como en la consolidación de límites. En esta línea, destaca la restauración de fortificaciones coloniales, monumentos que tenían relación con la Toma de Valdivia, relevante batalla en el contexto de la Independencia de España, y las restauraciones de monumentos conmemorativos ligados a la Guerra del Pacífico, como el Cenotafio de Dolores. Destaca también, entre los primeros monumentos protegidos, el resguardo de Isla de Pascua en la década de 1930, anexada a Chile hacía algún tiempo, y de otros monumentos ligados a eventos de la historia patria, como la casa natal del presidente Manuel Montt y una locomotora de la línea férrea más antigua del país.

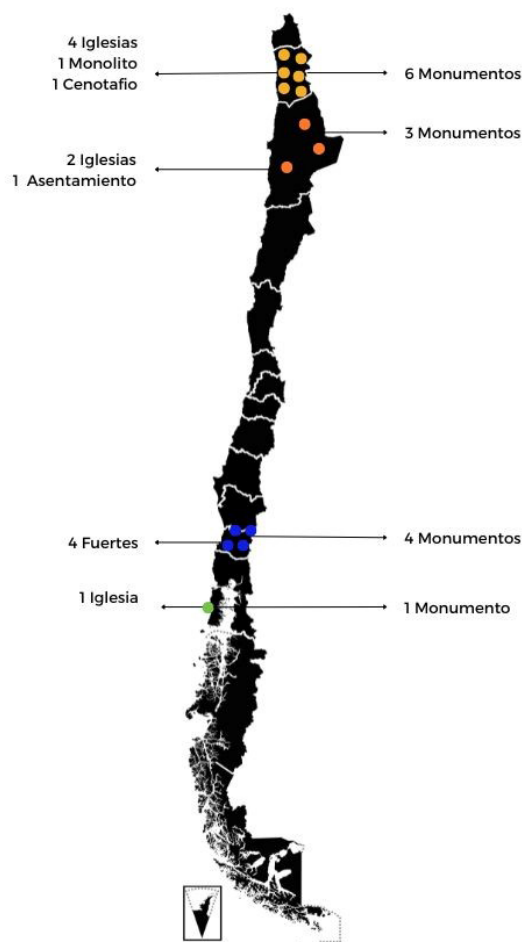


Figura 14. Mapa que sitúa los monumentos restaurados por el CMN en el territorio chileno, entre 1925-1954. Se observa que fueron restaurados monumentos y sitios en las 2 provincias del norte anexadas como consecuencia de la Guerra del Pacífico, Tarapacá (en amarillo) y Antofagasta (en naranja), y en 2 provincias al sur, Valdivia (en azul) y Chiloé (en verde), localizadas más allá de la antigua frontera del Bío-Bío. Fuente: Elaboración propia.

## 6. Consideraciones finales

Como resultado de la investigación se evidenció que el CMN fundamentó las declaratorias de monumentos y restauraciones de la época en valores, principalmente históricos y artísticos, identificados en los distintos sitios y edificios que incluyó en su inicial inventario.

Si bien los decretos de declaratoria no manifiestan de forma expresa un concepto acabado sobre aquello que el CMN consideraba “nacional” en esos años, esta idea queda implícita en las distintas acciones que la institución ejecutó, especialmente en el tipo de monumento que protegió y restauró, en las provincias donde realizó obras, en el período al que pertenecen las edificaciones y en el valor que identificó en ellas.

Entre 1925 y 1954, el CMN centró sus esfuerzos en proteger y conservar monumentos que, por su relevancia, ubicación o función, resguardó como parte de la memoria local. Los primeros edificios y sitios protegidos y restaurados en Chile representan aquello que en ese tiempo, el Estado consideró parte de la identidad nacional.

En la época, se evidencia la restauración y protección de diversas edificaciones, en su mayoría coloniales, religiosas y militares. Por otra parte, entre los primeros monumentos protegidos y restaurados destacan aquellos que conmemoraban batallas decisivas para la Independencia y conformación de la república, y aquellos que se situaban en territorios que habían sido anexados a Chile en décadas recientes. La importancia e interés por proteger y restaurar estas edificaciones, denota posiblemente una acción que buscó incorporar las nuevas provincias no solo al territorio físico y tangible del país, sino también a la cultura nacional, integrando estos elementos identitarios a una memoria común. En este sentido, el patrimonio cultural constituye un componente clave para la construcción del imaginario nacional, y la arquitectura emerge como un elemento relevante en la conformación de la identidad de un territorio.

La idea de monumento que guio las acciones del CMN durante sus primeras décadas, articulaba de manera especial referencias históricas a un pasado glorioso, a batallas heroicas y a la patria. De igual modo se infiere un especial interés por salvaguardar edificaciones que se encontraban en provincias cuyo arraigo a la nación chilena era reciente, y por tanto, era necesario incorporar.

La revisión de las primeras disposiciones legales publicadas en esta materia en Chile, y los primeros monumentos resguardados y restaurados, permite concluir que los conceptos de conservación, monumento y símbolo nacional estuvieron entrelazados en la época estudiada.

Futuras investigaciones sobre declaratorias y restauraciones de monumentos históricos en décadas sucesivas al período de estudio permitirán comprender si la idea de conservación evidenciada se mantuvo en años siguientes. La reflexión en torno a la memoria que permanece en un territorio a través de la conservación de determinados edificios y sitios, adquiere un

especial interés en el actual contexto de discusión y propuesta de una nueva ley de patrimonio en Chile, y en el debate sobre la herencia cultural que nuestro país buscará proteger en décadas futuras.

## 7. Agradecimientos

Agradecimientos al Proyecto DICYT 092393CB\_Ayudante PS-541, Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación, Universidad de Santiago de Chile, USACH.

Agradecimientos a las estudiantes de postgrado del Máster Integrado en Diseño Arquitectónico MIDa, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile: Francisca Bustamante y Camila Vergara.

## 8. Bibliografía

Aguirre, B. (2007). Del concepto de bien histórico artístico al de patrimonio cultural. Parte II. El patrimonio urbano y arquitectónico en Chile. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, 4 (12). [http://dup.ucentral.cl/pdf/11\\_bien\\_historico\\_artistico.pdf](http://dup.ucentral.cl/pdf/11_bien_historico_artistico.pdf)

Alegría, L., Acevedo, P. y Rojas, C. (2018). Patrimonio cultural y memoria. El giro social de la memoria. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (34), pp. 21-35. DOI: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n34-03

Alegría, L., Gänger, S., Meirovich, S., Núñez, G. y Polanco, G. (2019). *Historia, museos y patrimonio. Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*. Ediciones Subdirección de Investigación. Colección Cultura y Patrimonio. Vol II. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. ISBN: 978-956-244-463-7

Alegría, L. (2023). *Terror, consenso y monumento. Políticas de patrimonio cultural en las dictaduras de Chile y Uruguay (1973-1989)*. Colección política de la teoría. Concepción: Ediciones Escapate.

Alegría, L. (2024), Luis Alegría y Marco Valencia (editores). Los giros del patrimonio y los patrimonios emergentes. En Varios Autores, *Patrimonios Emergentes en Chile Contemporáneo*. Santiago, Chile. Ediciones de la Subdirección de Investigación, Colección Cultura y Patrimonio, Vol. VII, (pp.23-37). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Biblioteca Nacional de Chile. (2023). Memoria Chilena. *Ocupación militar y colonización de la Araucanía (1851-1883)*. Recuperado de: En Web: <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3630.html>

Cabeza, A. (2012). Los orígenes de la legislación del patrimonio cultural en Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, (171), pp. 82-102. <https://angelcabeza.cl/wp-content/uploads/2018/10/%C3%81ngel-Cabeza-2012.-Or%C3%ADgenes-Legislaci%C3%B3n-del-Patrimonio-Cultural-en-Chile.pdf>

Choay, F. (2007). *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili. [1992]

Consejo de Monumentos Nacionales (2023) *Nómina de Monumentos Nacionales desde 1925, Registro y datos relevantes de cada uno de los Monumentos Nacionales oficialmente decretados por el Consejo de Monumentos. Se omiten de esta planilla los Monumentos Arqueológicos y Monumentos Públicos. Actualizado a febrero del 2023*. Santiago, Chile, Centro de publicaciones del CMN. <https://www.monumentos.gob.cl/descarga/nomina-monumentos-nacionales-1925>

Correa, M.V. (2016). Tutela dei Beni Architettonici in Cile: sostenibilità opportunità. *Revista Territorio*, (76), pp. 141-147. <https://doi.org/10.3280/tr2016-076019>

Correa, M.V. (2021). Conservación del patrimonio arquitectónico en Chile. Consideraciones sobre legislación histórica y vigente. En Rodrigo Vidal (editor), *Desde la Ciudad Pensar, diseñar y producir hoy la ciudad de mañana* (pp. 65-88). Santiago, Chile. Editorial USACH.

Correa, M. V., & Alberti, L. (2022). Pioneras restauraciones de monumentos históricos en Chile a mediados del siglo XX. *Revista de Arquitectura*, 27 (43), pp. 202–223. <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2022.67712>

Crinson, M. (2005). *Urban Memory History and amnesia in the modern City*. United States of America, Routledge, 2005, p. XIX.

Consejo de Monumentos Nacionales. (1950). Acta de sesión 24 de abril de 1950. Santiago, Chile: CMN.

Consejo de Monumentos Nacionales. (1951). Acta de sesión 07 de mayo de 1951. Santiago, Chile: CMN.

Consejo de Monumentos Nacionales. (1952). Acta de sesión 06 de mayo de 1952. Santiago, Chile: CMN.

Consejo de Monumentos Nacionales. (1953). Acta de sesión 04 de mayo de 1953. Santiago, Chile: CMN.

Consejo de Monumentos Nacionales. (1954). Acta de sesión 05 de abril de 1954. Santiago, Chile: CMN.

De la Cerda, E. (2012). Diagnóstico y proceso de modificación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales de Chile. *Revista América y Patrimonio*, (3), pp.13-25.

De Nordenflycht, J. (2018). Cuando todo es patrimonio, todo es política: para una historia del patrimonio en Chile. En J. De Nordenflycht (editor), *Estudios patrimoniales* (pp. 139-151). Santiago, Chile. Ed. Universidad Católica.

Espiñeira, E. y Simonetti, S. (1999). *El Consejo de Monumentos Nacionales entre 1925 y 1970, Historia del CMN, documento N° 1, en base a El Consejo de Monumentos Nacionales: historia, su gestión y sus desafíos* [Sesión de conferencia]. VII Jornadas Chilenas de Preservación Arquitectónica y Urbana. 5° Encuentro de Especialistas Americanos, Chiloé.

Gonçalves, J. (2017). Invenções de nação e reinvenções de si: o Chile por Roberto Montandon (1942-1952). *Revista História Unisinos*, 21 (3), pp. 444-457. <https://doi.org/10.4013/htu.2017.213.11>.

Hall, S. (2016). Patrimonio ¿de quién? des-estabilizar 'el patrimonio' y re-imaginar la post-nación. *Revista Intervenciones en estudios culturales*, 2 (3), pp. 15-31. [https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3\\_art01\\_hall.pdf](https://intervencioneseecc.files.wordpress.com/2017/01/n3_art01_hall.pdf)

Márquez, F., Rozas, V., & Arriagada, R. (2014). El lugar del patrimonio dominante. *ARQ* (Santiago), (88), 56-65. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000300010>

Ministerio de Instrucción Pública (1910). Mensaje presentado al H. Consejo de Estado sobre conservación de Monumentos Históricos. Santiago de Chile: Imprenta y Litografía La Unión.

Ministerio de Obras Públicas (2021). Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Dirección de Arquitectura.

Montandon, R. (1949). La Plaza Militar de Valdivia y los Castillos del Estuario. Santiago, Chile: Consejo de Monumentos Nacionales.

Montandon, R. (s.f). Lista de edificios, construcciones, elementos mecánicos u otros lugares y sitios declarados monumentos históricos. Santiago, Chile. Documento CL-CMN-RM-137\_1878, Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales Roberto Montandon Paillard (CEDOC).

Moya, K. (2017). La ilusión caleidoscópica. Dominación cultural en el patrimonio arquitectónico de Santiago. *Revista de Arquitectura*, 22 (33), pp. 74-83. <https://doi.org/10.5354/0719-5427.2017.47699>

Pérez, F. y Pérez, E. (2018). El patrimonio y sus desafíos contemporáneos. Comprender, proteger, transformar. En J. De Nordenflycht (Ed.), *Estudios patrimoniales*, (pp. 217-249). Colección Arte y Cultura. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica.

Prado, F. y Ossio, F. (2008). Evolución de los Criterios de Intervención Utilizados en los Monumentos Nacionales de Santiago, Chile. *Revista de la Construcción*, 7(2), pp. 30-46. ISSN: 0717-7925. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127612584003>

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* 21, pp. 17-35. ISSN: 0327-3776.

Sagredo, R. (2018). El futuro de Chile delineado en un mapa. *Revista de geografía Norte Grande*, (69), pp. 49-69. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022018000100049>

Salas, H. (2003). Patrimonio cultural, Nación y Diversidad. *Revista Líder*, 12 (12), p 53-62. <https://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/5.%5BLIDER%20VOL12%5DPatrimonio%20Cultural%20Nacion%20y%20Diversidad.pdf>

Subercaseaux, B. (2007). *Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile, Nacionalismo y Cultura*. Vol. 4. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Troncoso, A., Salazar, D., Jackson, D. (2008). Ciencia, Estado y Sociedad: Retrospectiva Crítica de la Arqueología Chilena. *Arqueología Suramericana Vol. 4* (pp. 121-145). Santiago, Chile, Repositorio académico de la universidad de Chile.

Vergara, A. (2019). Patrimonio cultural: organización y su protección a través del sistema de evaluación de impacto ambiental. *ReDAE. Revista de Derecho Administrativo Económico*, (26) 163-186. <https://redae.uc.cl/index.php/REDAE/article/view/3460/3254>

#### Decretos y Leyes

Decreto nº 3.500, 1925. Se nombra una comisión encargada de la vijilancia i conservación de los monumentos históricos nacionales, Boletín de las leyes i decretos del gobierno, del 19 de junio de 1925.

Decreto Supremo nº04596, 1925. Declárense monumentos históricos, los siguientes fuertes, ubicados en las provincias que se indican, del 21 de julio de 1925.

Decreto-Ley n.º 651, 1925. Monumentos Nacionales, Ministerio de Defensa Nacional, del 30 de octubre de 1925. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6260>

Decreto Supremo nº744, 1926. Declárense monumentos históricos las construcciones y fuertes antiguos que se indican, del 24 de marzo de 1926.

Decreto Supremo nº3996, 1927. Declárese monumento histórico el Fortín de San José de Alcudía, del 28 de julio de 1927.

Decreto Supremo nº4536, 1935. Declárese monumento histórico la Isla de Pascua, del 23 de julio de 1935.

Decreto Supremo nº 1510, 1938. Declárese monumento nacional el Fuerte Esmeralda de la ciudad de Valparaíso, del 26 de marzo 1938.

Decreto Supremo nº5058, 1951. Declara Monumentos Históricos las Iglesias, Capillas y Campanarios que indícanse, del 6 de julio de 1951.

Decreto Ley Nº 4.542, 1929. Autoriza la expropiación de la casa en que nació don Manuel Montt en Petorca, y la declara monumento nacional, del 25 de enero de 1929.

Decreto Supremo Nº 3869, 1950. Declara Monumentos Nacionales los Castillos y Fuertes que se indican, del 14 de junio de 1950.

Decreto Supremo Nº 4543, 1952. Declara Monumento Histórico Locomotora ubicada en Copiapó, del 27 de mayo de 1952.

Decreto Supremo Nº 5705, 1953. Declara Monumentos Históricos las Iglesias que menciona, del 03 de agosto de 1953.

Decreto Supremo Nº 1312, 1954. Declara Monumento Histórico al fuerte de Nacimiento, del 25 de marzo de 1954.

Decreto Supremo Nº 10616, 1954. Declara Monumento Histórico, Iglesia de Rancagua, del 11 de noviembre de 1954.

Decreto Nº 4596, 21 de julio de 1925, Ministerio de Instrucción Pública. Santiago, Chile.

Ley n.º 17.288, 1970. Legisla sobre monumentos nacionales, del 04 de febrero de 1970. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>

#### Disponibilidad de datos depositados:

Correa, M.V. (2023) *La identidad nacional chilena desde las declaratorias y restauraciones del Consejo de Monumentos Nacionales*. Set de Datos, Repositorio de Datos de Investigación, Universidad de Santiago de Chile, en web: <https://datos.usach.cl/dataset.xhtml?persistentId=doi:10.60547/USACH/ZVULNR>, doi:10.60547/USACH/ZVULNR

El presente set de datos abarca un archivo titulado "Taxonomía de Monumentos Protegidos y Restaurados entre 1925-1954" y un plan de gestión de datos.

Acuerdo de licencia/uso de datos CC-BY 4.0